

RENAN CARDOZO CARDOZO

Nit. 19.363.096-3

Bogotá D.C, 10 de Junio de 2016

Señores

Agencia Nacional de Infraestructura

Atn. ANDRES FIGUEREDO SERPA

Vicepresidente de Gestión Contractual

Avenida Calle 26 Nro. 59-51 Torre 4 y/o Calle 24A Nro. 59-42 Torre 4.Piso 2

Bogotá D.C.

MÓDULO 1 [X]: ADECUACIÓN DE LAS RAMPAS PEATONALES DEL PUENTE PEATONAL ONCE DE NOVIEMBRE, LA CONSTRUCCIÓN DEL SENDERO PEATONAL "JUANA PAULA" Y LA CONSTRUCCIÓN DE LOS DOS PUENTES PEATONALES DE "EL RECREO", LOCALIZADOS EN EL CORREDOR VIAL EXISTENTE ENTRE LA CIUDAD DE CÚCUTA Y EL MUNICIPIO DE LOS PATIOS DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER.

Ref: Observaciones proceso **VJ-VGC-LP-001-2016**

Por medio de la presente me permito realizar la siguiente observación:

El proponente 16 (**CONSORCIO VIAL JT**) realiza la observación en la cual solicita sean RECHAZADOS todos los proponentes presentados en este módulo alegando una interpretación diferente a la expuesta en el pliego de condiciones.

Por lo anterior vale la pena aclarar que en los numerales:

1.29. CIERRE DEL PROCESO DE LICITACION PÚBLICA – APERTURA DE LOS SOBRES 1 Y 2

“Que NO se hayan modificado los valores estimados en los presupuestos oficiales para cada módulo, y que el porcentaje (%) de imprevistos no sea menor del 5%”.

3.1. EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

“En la oferta económica se tendrán en cuenta las siguientes indicaciones: i) El valor de cada uno de los precios unitarios ofertados por el proponente no podrá superar los valores unitarios establecidos por la ANI en el Presupuesto oficial del módulo al cual presenta propuesta; ii) **el porcentaje (%) de imprevistos sea mínimo del 5% del presupuesto oficial** iii) No se debe modificar la descripción de los ítems, unidades y cantidades contenidos en el Formato de Oferta Económica correspondiente a cada Módulo. Todos los numerales citados anteriormente, so pena de rechazo de la propuesta”.

Dirección: Carrera 68 G No. 79 - 73 Bogotá D.C

Teléfono: 3111676

Email: ingenieriadepuentesyvia@gmail.com - ipv.sas@hotmail.com

RENAN CARDOZO CARDOZO

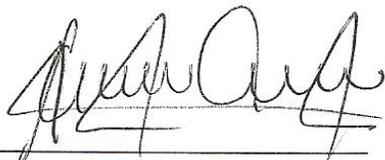
Nit. 19.363.096-3

Los numerales anteriores se están refiriendo al **PORCENTAJE (%)** previsto en el presupuesto oficial más no al valor, como lo pretende justificar el proponente CONSORCIO VIAL JT.

Dando alcance a lo anterior no es válido que se solicite el RECHAZO de las propuestas presentadas, ya que no se incurre en ninguna causal de rechazo.

Agradezco la atención prestada, quedo atento a sus cometarios.

Cordialmente,



RENAN CARDOZO CARDOZO

Nit. 19.363.096-3

Dirección: Carrera 68 G No. 79 - 73 Bogotá D.C

Teléfono: 3111676

Email: ingenieriadepuentesyvia@gmail.com - ipv.sas@hotmail.com